



La Abogacía Española crea el primer Registro de Impagados Judiciales

CANAL YOUTUBE EUROPA PRESS



Un 80% de la deuda comercial en España no estaba registrada en ningún fichero. La Abogacía Española ha creado el Registro de Impagados Judiciales. Se trata del primer fichero online de morosos que permitirá reclamar o consultar deudas líquidas, vencidas, exigibles y reconocidas en sentencia firme. Está disponible para más de 150.000 abogados. Este registro nace como una herramienta al servicio de la justicia pero también va a aportar transparencia, seguridad y confianza al sistema financiero. Impagos de pensiones de alimentos, deudas entre particulares, incumplimientos en contratos de alquiler o compraventa serán objeto de este nuevo registro con validez en toda España y que cumple con todas las normativas en materia de protección de datos y derecho al honor.

<https://www.youtube.com/watch?v=h34phzES7hQ>